

Proponen que se garantice un mínimo de vida útil de los productos

23/09/2021



El diputado Eduardo Martínez Guerra (Partido Intransigente) presentó un proyecto a fin de solicitarle al Gobierno provincial que garantice un mínimo de vida útil de los productos. Al respecto, brindó algunos detalles a FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael.

El legislador explicó que “el marco general que tenemos hoy en el mundo es que hay una sociedad de consumo que constantemente estimula la fabricación de productos, ya sea desde el punto de vista tecnológico, o los productos de consumo masivo de cualquier otra rama”. “No es que estemos pidiendo que el Estado garantice, simplemente lo que queremos es que el Estado regule a través de leyes, como lo están haciendo Portugal, Francia y recientemente Alemania”, dijo, y agregó que los productos tecnológicos tienen una obsolescencia que se da “por vía natural” y hay un convencimiento de que existen empresas

que lo hacen en forma concreta y determinada. “Cuando el consumidor adquiere un producto y no sabe exactamente cuánto le va a durar; incluso se ha puesto de moda en las casas de electrodomésticos la ‘garantía extendida’, que también es un sobreprecio al producto que se está vendiendo, son todas cosas que van en contra del consumidor, entonces un representante del Estado, un diputado, un senador tiene que ver cómo hacer una ley que regule”, expresó. Considera que si bien él es legislador provincial y la ley en cuestión debería ser nacional, igualmente se le está pidiendo al Gobierno provincial que acompañe en esto, porque “en cierta forma estamos defendiendo el bolsillo de los mendocinos y argentinos”.

Dijo que en Argentina el mercado automotriz, por ejemplo, “da vergüenza”. Es que “salen autos que vienen con motores viejos, que los europeos han descartado, por ejemplo, los motores 1.6 en Europa prácticamente no se están usando, se usan los motores de tres cilindros de 1.0, 1.2, y los más avanzados son de 1.4 o 1.5, es decir, baja cilindrada para aprovechar el consumo, para que haya menos contaminación en el ambiente, pero son motores que entran a la Argentina con un precio que es prácticamente imposible comprarlos”. “Hay un montón de herramientas que creemos que habría que regularlas a través de una ley”, basado en el ejemplo anterior, “que haya motores nuevos y que la gente sepa por dónde va la tendencia”.

El proyecto presentado por Martínez Guerra será tratado mañana en la Legislatura. Espera que haya un acompañamiento, pues son herramientas para que la gente resuelva problemas y “mejore la calidad de vida”.